

La Comunidad de Madrid pretende recortar prestaciones sanitarias o que se pague por recibirlas

CAS MADRID :: 18/02/2011

Esperanza Aguirre pretende dar un paso más en el proceso de deterioro sanitario: nada menos que recortar prestaciones sanitarias a los pacientes

Esperanza Aguirre pretende dar un paso más en el proceso de deterioro sanitario: nada menos que recortar prestaciones sanitarias a los pacientes, como cabe deducir del informe elaborado en la Dirección General de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud:

Coordinadora Antiprivatización de la Sanidad (CAS)

Plataforma Matusalen (Madrileño Tu Salud En Peligro)

La Comunidad de Madrid pretende recortar prestaciones sanitarias o que se pague por recibirlas (COPAGO).

La realidad de la “sanidad del futuro” que nos prometió Esperanza Aguirre en 2005 ya la conocemos todos: suculentas plusvalías aseguradas por 30 años a las empresas propietarias de los nuevos hospitales (poco resolutivos hasta la fecha, por cierto); la atención primaria desestructurada con la implantación del “área única”; la gestión de citas privatizada a través del “call center”; laboratorios públicos cerrados para pasar parte del negocio a Ribera Salud, etc.

Ahora Esperanza Aguirre pretende dar un paso más en el proceso de deterioro sanitario: nada menos que recortar prestaciones sanitarias a los pacientes, como cabe deducir del informe elaborado en la Dirección General de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.

“La exclusión” de las prestaciones relacionadas en el informe, según los redactores, plantea problemas -Correcto y preciso sería informar que es ilegal-, dado que están incluidas en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. Por ello proponen como alternativa “el establecimiento de criterios más rigurosos para el acceso” y/o la participación del paciente en el pago del tratamiento”; es decir, lisa y llanamente reducir el acceso a la asistencia, vulnerar un derecho constitucional, el derecho a la protección de la salud.

La relación de “prestaciones potencialmente prescindibles o de acceso restringido” y los argumentos empleados para justificar la exclusión/copago, muestra con claridad meridiana el limitado y pobre concepto de salud que tienen los redactores del documento, y la superficialidad y gratuidad de las afirmaciones acerca del esperado impacto sobre grupos vulnerables de ciudadanos, ancianos y enfermos crónicos como ejemplo y sobre la calidad asistencial.

Algunas de las propuestas:

- Revisión “exhaustiva del calendario vacunal” recomendado a nivel nacional.

Llama la atención el cuestionamiento, a estas alturas, de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano, vacuna que generó en su día gran controversia entre los profesionales, y cuya inclusión por parte del Ministerio de Sanidad pareció responder más que nada a los intereses económicos de las farmacéuticas.

- Exclusión o copago por parte del paciente de las tiras y medidor de glucosa.

- Excluir prestaciones nuevas incorporadas en el Plan Nacional de Salud Bucodental y subvencionadas por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Como argumento..... “su impacto no sería muy negativo ya que su cobertura es muy limitada”.

- Introducir el copago por las comidas de pacientes ingresados y los productos de aseo y lencería.

- Introducir el copago en CPAP y BIPAP (tratamiento de la apnea del sueño) y oxigenoterapia.

- Exclusión o copago de “ligaduras de trompas” y “vasectomías”, ya que “no responden a necesidades de salud, sino de control de la natalidad”, así como de la inseminación artificial, de la que llega a cuestionar “que sea una prestación sanitaria”, además de que “en la práctica el acceso es muy limitado por las largas listas de espera”.

- Revisión del catálogo de enfermedades para las que el Consejo genético estaría incluido.

- Excluir las muletas y bastones, así como las sillas de ruedas manuales ya que “su número aumenta de año en año, sin que exista justificación para ello” (quizás el envejecimiento poblacional pudiera explicar el citado incremento).

- Exclusión o copago de las intervenciones de cambio de sexo.

- Limitar Diagnostico por PET (utilizado para el diagnóstico oncológico) “ya que la actividad se duplicó en el ultimo año”.

- Establecer criterios para limitar el uso del transporte sanitario.

Mas le valdría a la Comunidad de Madrid, que antes de plantear recortes en las prestaciones de los pacientes, recorte de verdad todos aquellos gastos innecesarios como son los de campañas publicitarias de autobombo a las que nos tiene acostumbrado periódicamente Esperanza Aguirre.

Acceso al informe de la Dirección General de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

<http://www.casmadrid.org/index.php?idsecc=comunicados&id=68&titulo=COMUNICADOS>

<https://madrid.lahaine.org/la-comunidad-de-madrid-pretende-recortar>